



Resolución por la que se publica la lista de aspirantes cualificados y aspirantes adjudicatarios de plaza de la Convocatoria 07/24 Administrativos para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV

PRESIDENCIA

3 de septiembre de 2025

Finalizadas las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir dos plazas de personal laboral administrativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores para varias direcciones y departamentos (07/24), esta Presidencia resuelve:

Primero.- En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: Administrativos para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV (07/24)*, publicar como anexo I de esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes cualificados que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, junto con la relación de aspirantes adjudicatarios de plaza.

Esta Resolución se publicará en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>).

Segundo.- De acuerdo a lo establecido en la Base Cuarta de la *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: Administrativos para varias Direcciones y Departamentos de la CNMV (07/24)*, los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo máximo de veinte días hábiles desde que se haga pública su designación, para aportar la documentación prevista en dichas Bases, que les será requerida a dichos efectos por escrito.

Tercero.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Carlos San Basilio

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES CUALIFICADOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 07/24 ADMINISTRATIVOS

Código de Identificación	Primera parte			Segunda parte	Fase de Concurso	Total
	Test aptitud y conocimientos específicos	Prueba lengua inglesa	Supuesto práctico	Ejercicio oral		
10137	13,33	2	14,6	17,54	5,46	52,94
10085	10,11	2	13,55	17,58	4,34	47,58
10309	10,78	4	14,55	15,13	0	44,45
10082	14,89	4	10,65	10,75	0,56	40,85
9844	10,44	4	11,25	13,46	1,12	40,27
10278	10,11	2	10,4	12,83	4,06	39,40
9764	11,33	2	11,8	10,50	0	35,63

Esta relación consta de 7 personas candidatas.

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADJUDICATARIOS DE PLAZA

CONVOCATORIA 07/24 ADMINISTRATIVOS

Código de identificación
10137
10085